



Óscar Fernández León

Abogado, socio director de León Olarte y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla (ICAS)



Las vacaciones del abogado: descansar y... reflexionar

Llegan las vacaciones y los abogados encaramos un periodo deseado y esperado hasta la saciedad, pues el mes de julio parece no querer acabar; no en vano, en estos días postreros del mes, no hay conversación entre compañeros en la que no salga el clásico “ya queda poco”, “es que no puedo más” o “en julio parece que se acaba el mundo”.

Lo cierto es que las vacaciones de verano, y volviendo a lugares comunes, constituyen una oportunidad extraordinaria para descansar, desconectar y recargar las pilas, pues a la vuelta de la esquina amenaza el temido septiembre, y hemos de apurar al máximo para conseguir tan ansiados objetivos. Así es, el descanso repara nuestro cansancio físico y mental, mientras que la desconexión nos sustrae de las inquietudes y problemas del trabajo que acucian a diario y que, afortunadamente, suelen quedar apartados durante estos días; naturalmente, el efecto de tales actitudes conduce a la lógica recarga de energía con la que afrontaremos el nuevo curso profesional.

Si bien me siento tentado de examinar las circunstancias por las que, en ocasiones, no logramos ni descansar ni desconectar en vacaciones (casi siempre por culpa del trabajo), me gustaría en esta tribuna reflexionar sobre algo que los abogados podemos desarrollar durante nuestro descanso estival, lo que, sin afectar a nuestro descanso, podrá ayudarnos a **retomar ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |